Elimina la filigrana digital ahora

INFORME SECRETARIAL.- 17 septiembre 2020, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 688-2010, con poder y solicitud de entrega de títulos PAR ISS EN LIQUIDACION.

La Secretaria, CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Octubre veinte (20), de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se reconoce personería a la abogada LUZ STELLA CORTES TORRES, c.c. No. 52.272.356 y TP No. 141.314 CJS, para que intervenga en condición de apoderado judicial del PAR ISS EN LIQUIDACION, con las facultades conferidas en el memorial que obra a folio 173 y reverso.

Ahora bien, respecto la petición a folio 171, consultada la pagina de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia se establece que el titulo que se relaciona a continuación, en efecto fue consignado por el ISS y sin que existan sumas pendientes por cancelar en favor del ejecutante, se dispone su entrega, deposito judicial No. 400100003707820 por valor de $500.000, a nombre de su consignante hoy liquidado y denominado PAR ISS EN LIQUIDACION.

pdfelement

Aunado a lo anterior, se ordena remitir copia del auto de fecha, déjense las constancias de ley. Cumplido lo anterior, regresen las diligencias al archivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ, **NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy **21** OCTUBRE 2020
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 147
CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria
cl.